PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099 **SEGUNDA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXII	Morelia, Mich., Lunes 27 de Mayo de 2019	NÚM. 58

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:
$ 28.00 del día
$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 50, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2019

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 28 Y 50 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
Asunto de Presidencia

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración, y en su caso a aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Primer Trimestre (Enero-Marzo) del Ejercicio Fiscal 2019, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su publicación.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Anexo al presente los siguientes documentos, mismos que solicito se consideren como parte anexa del Acta de Cabildo correspondiente:

- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos 2019 correspondientes al Primer Trimestre (Enero-Marzo) del Ejercicio Fiscal 2019.
- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos 2019 Correspondientes al Primer Trimestre (Enero-Marzo) del Ejercicio Fiscal 2019.
- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, Modificado al Primer Trimestre.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 Modificado al Primer Trimestre.
- Modificaciones por Transferencias Presupuestales Correspondientes al Primer Trimestre (Enero-Marzo) del Ejercicio Fiscal 2019.

.....
.....
.....

Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de la C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal; C. Berenice Juárez, Navarrete; C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Lic. Sergio Alejandro Chávez González y Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidores del H. Cabildo, se aprueban las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Primer Trimestre (Enero-Marzo) del Ejercicio Fiscal 2019, la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su Publicación.

.....
.....
.....

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:55 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE HIDALGO, MICHOACÁN.- LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN.- C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL.- CIUDADANOS REGIDORES: PROFR. JOSÉ TRINIDAD LARA LÓPEZ.- ING. MARLEM SILVA HINOJOSA.- C. MARIO PATIÑO CORREA.- C.P. MARÍA DEL CARMEN SOTO RUÍZ.- ING. ARMANDO ROMERO CAMACHO.- C. AGUSTINA CORREA ROMERO.- C. PABLO MORENO BARRERA.- C. BERENICE JUÁREZ NAVARRETE.- C. RODOLFO GERARDO IBÁÑEZ PONCE.- LIC. SERGIO ALEJANDRO CHÁVEZ GONZÁLEZ.- Q.F.B. MARITZA SOLEDAD ROMERO GARCÍA (No firmó).- LIC. LUIS HUMBERTO RODRÍGUEZ SANTANA. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN
MOFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO)

A) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN LÍQUIDA por la cantidad de $ 3'336,941.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.), Obras en Proceso 2018 reprogramadas para ser terminadas en el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2019 autorizado por los integrantes del H. Ayuntamiento en sesión ordinaria de Cabildo número 34/2018 de fecha 31 de diciembre de 2018.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL COG	AMPLIACIONES
13	**3**	**433**		**O.P. INFRAEST.SALUD ADMÓN.CONT. B.D.PÚB. FIII REMANENTES 2018**	
13	3	433	62208	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	869,998.90
13	**3**	**313**		**O.P. AGUA ADMÓN. CONTRATO B. DOM.PÚB. FIII REMANENTES 2018**	
13	3	313	61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	157,500.00
13	**3**	**377**		**O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT.B.DOM PÚB. REMANET.REC.FISC.2018**	
13	3	377	61605	VIALIDADES URBANAS	317,940.64
13	**3**	**863**		**GASTOS INDIRECTOS 3% FONDO III REMANENTES 2018**	
13	3	863	33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO	46,500.00
13	**3**	**378**		**O.P.URBANIZACION ADMON.CONT.B.DOM.P. EST.REM.FAEISPUM 2018**	
13	3	378	61605	VIALIDADES URBANAS	513,178.48
13	**3**	**466**		**O.P. INF. EDUC.ADMÓN.CONT.B.DOM.PUB.EST.REMAN.CECYTEM 2018**	
13	3	466	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	861,823.87
13	**3**	**436**		**O.P. INF. SALUD ADMÓN.CONT. B.DOM.PRIV.EST.REM.3X1 P.MIG.2018**	
13	3	436	62701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	570,000.00
				TOTAL	**3,336,941.89**

B) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN LÍQUIDA por la cantidad de $ 609,410.65 (SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 65/100 M.N.), cantidad compuesta por los Rendimientos Bancarios obtenidos por el manejo del Recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2018; y por las Retenciones del 5% al millar a los Contratistas que ejecutaron la obra del mencionado fondo. Recurso autorizada en sesión de Cabildo número 44/2019 de fecha 15 de marzo de 2019 para la Obra Pública Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Colonia La Puerta.

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL COG	AMPLIACIONES
13	**3**	**343**		**O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMON. CONT. B.DOM P. F III REMAN**	
13	3	343	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	609,410.65
				TOTAL	**609,410.65**

C) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de $ 10'432,715.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), por el incremento en las Aportaciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LAS VARIABLES Y FÓRMULAS UTILIZADAS EN EL CÁLCULO, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE PAGOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 31 de enero de 2019.

520 FONDO III. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
82002	Aportaciones de la Federación para los Municipios	$ 10'432,715.00
	TOTAL	$ 10'432,715.00

C) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la Cantidad de $ 10'432,715.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), monto destinado para el financiamiento de Obras, Acciones Sociales Básicas y a Inversiones que beneficiaran directamente a la población en pobreza extrema, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y a la autorización del H. Ayuntamiento para la Ampliación del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2019.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

UR	PRG	PRY	COG	NOMBRE DEL COG	AMPLIACIONES
13	**3**	**301**		**O.P. AGUA POT. ADMÓN. CONT. B.DOM.PÚB.FONDO III.**	
13	3	301	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	56,700.00
13	3	301	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	4,200.00
13	3	301	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,470.00
13	3	301	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,050.00
13	3	301	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,300.00
13	3	301	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,150.00
13	3	301	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	105,000.00
13	3	301	29101	HERRAMIENTAS MENORES	6,300.00
13	3	301	34701	FLETES Y MANIOBRAS	9,030.00
13	3	301	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	16,800.00
13	3	301	61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	2,000,000.00
13	3	301	61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	183,271.21
13	3	301	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	26,250.00
13	3	301	34701	FLETES Y MANIOBRAS	17,500.00
13	3	301	29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,500.00
13	3	301	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	2,625.00
13	3	301	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	25,375.00
13	3	301	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,750.00
13	3	301	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	8,750.00
13	3	301	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,500.00
13	3	301	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,750.00
13	3	301	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8,750.00
13	3	301	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	61,250.00
13	3	301	61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	150,000.00
13	3	301	61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	506,561.33
13	3	301	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	33,000.00
13	3	301	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,000.00
13	3	301	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	550
13	3	301	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,000.00
13	3	301	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,500.00
13	3	301	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	13,950.00
13	3	301	29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00
13	3	301	34701	FLETES Y MANIOBRAS	23,000.00
13	3	301	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	30,000.00
13	3	301	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	11,250.00
13	3	301	34701	FLETES Y MANIOBRAS	22,500.00
13	3	301	29101	HERRAMIENTAS MENORES	4,500.00
13	3	301	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3,375.00
13	3	301	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	27,000.00
13	3	301	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	22,500.00
13	3	301	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,875.00
13	3	301	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	22,500.00
13	3	301	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	11,250.00
13	3	301	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,500.00
13	3	301	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	78,750.00
13	3	301	61311	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES	850,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

FUENTE SIN VALOR LEGAL

13	**3**	**331**		**O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM.PÚB. F III**	
13	3	331	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	590,000.00
13	3	331	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	467,000.00
13	3	331	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	631,067.96
13	3	331	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	53,000.00
13	3	331	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	55,650.00
13	3	331	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	13,250.00
13	3	331	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,525.00
13	3	331	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3,975.00
13	3	331	29101	HERRAMIENTAS MENORES	5,300.00
13	3	331	34701	FLETES Y MANIOBRAS	53,000.00
13	3	331	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	58,300.00
13	3	331	61309	LETRINAS Y FOSAS SÉPTICAS	590,000.00
13	**3**	**391**		**O.P. ELEC. RUR. COL. POB. ADMÓN.CONT. B.DOM. PÚB.FIII**	
13	3	391	61302	OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	350,000.00
13	**3**	**361**		**O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. FIII**	
13	3	361	61605	VIALIDADES URBANAS	900,000.00
13	**3**	**451**		**O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. FIII**	
13	3	451	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	3,000.00
13	3	451	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,000.00
13	3	451	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00
13	3	451	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	40,000.00
13	3	451	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	15,000.00
13	3	451	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	6,000.00
13	3	451	29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00
13	3	451	34701	FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00
13	3	451	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	10,000.00
13	**3**	**361**		**O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. FIII**	
13	3	361	34701	FLETES Y MANIOBRAS	41,683.30
13	3	361	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	62,524.96
13	3	361	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	6,252.50
13	3	361	29101	HERRAMIENTAS MENORES	8,336.66
13	3	361	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,841.65
13	3	361	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,841.65
13	3	361	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	54,188.30
13	3	361	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	97,955.77
13	3	361	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	104,208.26
13	**3**	**451**		**O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. FIII**	
13	3	451	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	38,000.00
13	3	451	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	45,600.00
13	3	451	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	17,100.00
13	3	451	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	9,500.00
13	3	451	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	6,000.00
13	3	451	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,800.00
13	3	451	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	6,650.00
13	3	451	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,900.00
13	3	451	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	29,000.00
13	3	451	29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00
13	3	451	34701	FLETES Y MANIOBRAS	28,450.00
13	3	451	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	6,400.00
13	3	451	29101	HERRAMIENTAS MENORES	6,400.00
13	3	451	34701	FLETES Y MANIOBRAS	4,800.00
13	3	451	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	16,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

VERSIÓN SIN VALOR LEGAL

13	3	451	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	32,000.00
13	3	451	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	64,000.00
13	3	451	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	25,600.00
13	3	451	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	12,800.00
13	3	451	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	9,600.00
13	3	451	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	12,800.00
13	3	451	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	9,600.00
13	3	451	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	32,000.00
13	3	451	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	11,200.00
13	3	451	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	76,800.00
13	3	451	34701	FLETES Y MANIOBRAS	6,000.00
13	3	451	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	12,000.00
13	3	451	29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,600.00
13	3	451	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	18,000.00
13	3	451	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	39,600.00
13	3	451	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	7,200.00
13	3	451	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	12,000.00
13	3	451	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	19,200.00
13	3	451	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,400.00
13	3	451	34701	FLETES Y MANIOBRAS	8,098.98
13	3	451	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	1,975.51
13	3	451	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	37,385.24
13	3	451	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	10,213.64
13	3	451	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	51,755.32
13	3	451	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	37,946.97
13	3	451	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	28,385.41
13	3	451	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	75,623.45
13	3	451	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	133,615.48
13	3	451	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,000.00
13	3	451	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00
13	3	451	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	3,000.00
13	3	451	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	90,000.00
13	3	451	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	45,000.00
13	3	451	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	75,000.00
13	3	451	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,000.00
13	3	451	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	3,000.00
13	3	451	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	130,500.00
13	3	451	29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,500.00
13	3	451	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	8,000.00
13	3	451	34701	FLETES Y MANIOBRAS	6,000.00
13	**3**	**861**		**GASTOS INDIRECTOS 3% T.F. FONDO III 2019**	
13	3	861	32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	312,981.45
				TOTAL	**10,432,715.00**

D) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de $ 8'011,993.00 (OCHO MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por el Incremento en las Aportaciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DA A CONOCER LAS VARIABLES Y FÓRMULAS UTILIZADAS EN EL CÁLCULO, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE PAGOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 31 de enero de 2019.

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
82002	Aportaciones de la Federación para los Municipios	$ 8'011,993.00
	TOTAL	**$ 8'011,993.00**

D) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de $ 8'011,993.00 (OCHO MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), incremento en las aportaciones del FONDO IV, para aportar el monto correspondiente a la Coparticipación Municipal del programa FORTASEG 2019 y el resto para ampliar el monto para el pago de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y en el artículo 10 primer párrafo de los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública para los Municipio y las demarcaciones territoriales del de la ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera Directa o Coordinada la función para el Ejercicio Fiscal 2019, (FORTASEG 2019).

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
6	**1**	**26**			**ADEFAS F IV**	**$ 6'266,670.00**
6	1	26	99101	521	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	6'266,670.00
7	**1**	**107**			**FORTASEG COPARTICIPACIÓN**	**$ 1'745,323.00**
7	1	107	11301	521	Sueldo Base	1'697,323.00
7	1	107	37501	521	Viáticos Nacionales	48,000.00
					TOTAL	**$ 8'011,993.00**

E) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de $ 7'348,139.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), por el incremento en las participaciones recaudadas en los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA METODOLOGÍA, CÁLCULO, DISTRIBUCIÓN, MONTO ESTIMADO Y CALENDARIO DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 31 de enero de 2019.

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	Participaciones en Recursos de la Federación	$ 7'343,018.00
81002	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa	5,121.00
	TOTAL	**$ 7'348,139.00**

E) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de $ 7'348,139.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), incremento en las Participaciones de los meses de enero, febrero y marzo, para ampliar el monto para el pago de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS); de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 52 y segundo y tercer párrafo del artículo 37 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
6	**1**	**109**			**ADEFAS F.G.**	**$ 7'348,139.00**
6	1	109	99101	101	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
					TOTAL	**$ 7'348,139.00**

F) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Ingresos, AMPLIACIÓN por la Cantidad de $ 1'698,323.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), Monto recibido en los meses de Enero a Marzo de 2019, por concepto de la Participación equivalente al 100% de Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

101. RECURSOS FISCALES

CRI	CONCEPTO DEL INGRESO	AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
81001	Participaciones en Recursos de la Federación	$ 1'698,323.00
	TOTAL	**$ 1'698,323.00**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

F) Adecuaciones Presupuestales al Presupuesto de Egresos, AMPLIACIÓN por la cantidad de $ 1'698,323.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100), monto recibido por concepto de participación de ISR para ampliar el monto establecido para el pago de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 52 y segundo y tercer párrafo del artículo 37 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

UR	PGR	PRY	COG	FF	NOMBRE DEL CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
6	**1**	**109**			**ADEFAS F.G.**	**$ 1'698,323.00**
6	1	109	99101	101	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	
					TOTAL	**$ 1'698,323.00**

El presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 fueron aprobado por un monto de $ 411'402,288.00 (CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), MAS las Ampliaciones al Presupuesto, en el Primer Trimestre 2019 por la cantidad de $ 27'491,170.00 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS /100 M.N.).

Por lo que el Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado al cierre del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 es por un monto de $ 438'893,458.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), como podrá apreciarse en los Controles Presupuestales.

NOTA ACLARATORIA: Por el refrendo autorizado en la sesión ordinaria de Cabildo número 34/2018 de fecha 31 de diciembre de 2018, se incorpora al PRESUPUESTO DE EGRESOS, una AMPLIACIÓN LÍQUIDA, para Control Presupuestal de la Obra en Proceso 2018 Ejercida en el Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de $ 3'336,941.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.); De igual forma se incorpora una AMPLIACIÓN LÍQUIDA por la autorización en sesión ordinaria de cabildo número 44/2019 de fecha 15 de marzo de 2019 para utilizar el monto generado por concepto de intereses y retenciones del 5% al millar obtenidos por el manejo del recurso del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal en el Ejercicio 2018, por la cantidad de $ 609,410.65 (SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 65/ 100 M.N.) para la Obra Pública denominada "Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia La Puerta" ; Por lo que el Presupuesto de Egresos al cierre del Primer Trimestre 2019 refleja un monto autorizado vigente por la cantidad de $ 442'839,810.54 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 54/100 M.N.), como podrá apreciarse en los Controles Presupuestales.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR OFICIAL

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019

MODIFICADO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO)

CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO
11001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	0	0	0
11002	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	82,622.00	0	82,622.00
12001	IMPUESTO PREDIAL.	21,637,495.00	0	21,637,495.00
12002	IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS.	0	0	0
13001	IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR USADOS	0	0	0
13002	IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	0	0	0
13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	1,873,136.00	0	1,873,136.00
17001	RECARGOS DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0	0
17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	897,858.00	0	897,858.00
17003	MULTAS DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0	0
17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	1,923,931.00	0	1,923,931.00
17005	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0	0
17006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	18,302.00	0	18,302.00
17007	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES	0	0	0
17008	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0	0
31001	DE AUMENTO DE VALOR Y MEJORÍA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD.	0	0	0
31002	DE LA APORTACIÓN PARA MEJORAS.	1,841,368.00	0	1,841,368.00
41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	1,114,753.00	0	1,114,753.00
43001	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES	0	0	0
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	17,076,435.00	0	17,076,435.00
43003	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTATALES O MUNICIPALES	0	0	0
44001	OTROS DERECHOS ESTATALES	0	0	0
44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	6,199,046.00	0	6,199,046.00
44003	OTROS DERECHOS ESTATALES Y MUNICIPALES	0	0	0
44004	OTROS DERECHOS DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	0	0	0
44005	OTROS DERECHOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0	0
44006	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAESTATALES	0	0	0
44007	OTROS DERECHOS DE ENTES PARAMUNICIPALES	0	0	0
45001	RECARGOS DE DERECHOS ESTATALES	0	0	0
45002	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	141,599.00	0	141,599.00
45003	MULTAS DE DERECHOS ESTATALES	0	0	0
45004	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0
45005	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCÓN DE DERECHOS ESTATALES	0	0	0
45006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0
45007	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS ESTATALES	0	0	0
45008	ACTUALIZACIONES DE DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0
51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	977,654.00	0	977,654.00
51002	POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO	0	0	0
51003	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	190,836.00	0	190,836.00
51004	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0	0	0
51005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	1,887,161.00	0	1,887,161.00
61004	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES NO FISCALES	0	0	0
61005	MULTAS POR INFRACCIONES A OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES NO FISCALES	0	0	0
61006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	780,510.00	0	780,510.00
61007	MULTAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISTALIVO Y JUDICIAL	0	0	0
61008	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0	0
61009	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAESTATALES	0	0	0
61010	MULTAS EMITIDAS POR ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	0	0	0
61011	REINTEGROS	36,418.00	0	36,418.00
61012	DONATIVOS	2,469,083.00	0	2,469,083.00
61013	INDEMNIZACIONES	0	0	0
61014	FIANZAS EFECTIVAS	0	0	0
61015	HERENCIAS VACANTES, INMUEBLES MOSTRENCOS Y LEGADOS EN FAVOR DEL ESTADO	0	0	0
61016	TESOROS OCULTOS	0	0	0
61017	RECUPERACION DE COSTOS	0	0	0
61018	INTERVENCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	0	0

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PDF SIN VALOR LEGAL

61020	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS	0	0	0
61021	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS	0	0	0
61023	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCURRENTES CON EL ESTADO	0	0	0
61024	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCURRENTES CON EL MUNICIPIO	0	0	0
61026	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO	0	0	0
61027	INCENTIVOS POR CRÉDITOS FISCALES DEL MUNICIPIO	0	0	0
61028	INGRESOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	0	0	0
61029	OTROS APROVECHAMIENTOS	4,434,871.00	0	4,434,871.00
62001	RECUPERACION DE PATRIMONIO POR LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISOS	0	0	0
62002	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	0	0	0
62003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	0	0	0
62004	INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y VALORES	0	0	0
62005	POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.	0	0	0
62006	UTILIDADES	0	0	0
62007	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVENTARIABLES O SUJETOS A REGISTRO	0	0	0
63001	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS	0	0	0
63002	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS	0	0	0
63003	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN ESTATAL.	0	0	0
71001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICIÓN DEL ENTE PÚBLICO)	0	0	0
72001	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL ESTATAL.	0	0	0
72002	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL MUNICIPAL.	0	0	0
73001	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.	0	0	0
73002	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIAZADOS MUNICIPALES.	0	0	0
73003	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL ESTADO.	0	0	0
73004	INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.	0	0	0
74001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
75001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
76001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
77001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
78001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
79001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	125,709,048.00	9,041,341.00	134,750,389.00
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	97,786.00	5,121.00	102,907.00
81003	OTRAS PARTICIPACIONES	0	0	0
82001	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA EL ESTADO	0	0	0
82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	151,362,376.00	18,444,708.00	169,807,084.00
83001	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE EDUCACIÓN	0	0	0
83002	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE SALUD	0	0	0
83003	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA HIDRÁULICA	0	0	0
83004	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	0	0	0
83005	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	0	0	0
83006	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0
83007	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	0	0	0
83008	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	50,650,000.00	0	50,650,000.00
83009	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN MATERIA DE FISCALIZACION, ARMONIZACIÓN CONTABLE Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0
83010	TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIO EN DIVERSAS MATERIAS	0	0	0
83021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	20,000,000.00	0	20,000,000.00
83022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	0	0	0
83023	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES	0	0	0
84001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	0	0	0
84002	INCENTIVOS POR ACTOS DE FISCALIZACION CONCURRENTES CON LA FEDERACION	0	0	0
84003	INCENTIVOS POR CRÉDITO FISCALES DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
85001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
91001	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
91002	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO	0	0	0
91003	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO	0	0	0
91004	AYUDAS SOCIALES RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
91005	AYUDAS SOCILAES RECIBIDAS DEL ESTADO	0	0	0
91006	AYUDAS SOCILAES RECIBIDAS DEL MUNUCIPIO.	0	0	0
91007	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS RECIBIDAS DE LA FEDERACIÓN.	0	0	0
91008	TRANSFERENCIAS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS RECIBIDAS DEL ESTADO.	0	0	0
91009	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO.	0	0	0
93001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
93002	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL ESTADO	0	0	0
93003	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS DEL MUNICIPIO	0	0	0
95001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
97001	(DESGLOCE POR EL COEAC A PETICION DEL ENTE PUBLICO).	0	0	0
	TOTALES	411,402,288.00	27,491,170.00	438,893,458.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SIN VALOR LEGAL

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019

MODIFICADO AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO)

CODIGO	PROYECTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
001-001-001	SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES	7,271,658.79	-60,000.00	7,211,658.79
001-001-002	CONDUCCION DE GOBIERNO Y DESARROLLO OPERATIVO	7,646,980.08	55,000.00	7,701,980.08
001-001-003	SESIONES Y PUBLICACIONES	59,652.00	0	59,652.00
001-001-004	TRANSPORTE PUBLICO	451,915.15	0	451,915.15
001-001-005	TURISMO (ACTIVIDADES RECREATIVAS)	413,140.16	5,000.00	418,140.16
001-001-006	JEFES DE TENENCIA	1,459,288.69	0	1,459,288.69
002-001-007	LEGISLACION MUNICIPAL	13,142,038.22	0	13,142,038.22
002-001-008	COMISIONES	252,072.00	0	252,072.00
002-001-009	SEGUIMIENTO DE LEYES Y PRESUPUESTO	0	0	0
002-001-010	SEGUIMIENTO A CUENTA PUBLICA	0	0	0
003-001-011	VIGILANCIA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	2,669,535.91	0	2,669,535.91
003-001-012	PATRIMONIO	39,660.00	0	39,660.00
003-001-013	REPRESENTACION LEGAL	0	0	0
004-001-014	CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,197,690.29	0	1,197,690.29
004-001-015	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	19,644.00	0	19,644.00
004-001-016	AUDITORIAS	17,580.00	0	17,580.00
004-001-017	COMPORTAMIENTO PATRIMONIAL Y DECLARACIONES	7,212.00	0	7,212.00
005-001-018	CONDUCCION DE POLITICA INTERIOR	3,889,268.17	0	3,889,268.17
005-001-019	COORDINACION DE ACCIONES Y CERTIFICACIONES	60,456.00	0	60,456.00
005-001-020	ARCHIVO HISTORICO	2,628.00	0	2,628.00
005-001-021	PROTECCION CIVIL	1,026,213.89	0	1,026,213.89
006-001-022	DIRECCION, ADMINISTRACION, PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS	1,610,877.62	0	1,610,877.62
006-001-023	RECAUDACION Y REGISTRO CONTABLE	2,144,566.25	0	2,144,566.25
006-001-024	EJERCICIO DEL GASTO, SOPORTE DOCUMENTAL Y REGISTRO CONTABLE	3,179,401.93	0	3,179,401.93
006-001-025	CATASTRO	2,190,476.98	0	2,190,476.98
006-001-026	ADEFAS F IV	1,008,394.23	6,266,670.00	7,275,064.23
006-001-109	ADEFAS FG	0	9,046,462.00	9,046,462.00
007-001-027	PROGRAMAS DE PREVENCION	57,652,864.77	0	57,652,864.77
007-001-028	OBTENCION DE CERTIFICADO UNICO POLICIAL	0	0	0
007-001-029	ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA OPERACION POLI	0	0	0
007-001-030	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	0	0	0
007-001-107	FORTASEG COOPARTICIPACION 2019 ESTIMULOS	0	1,697,323.00	1,697,323.00
007-001-108	FORTASEG COOPARTICIPACION 2019 GTOS OPERACION	0	48,000.00	48,000.00
008-001-031	ATENCION JURIDICA	2,279,446.75	0	2,279,446.75
008-001-032	TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL MIGRANTE	357,635.73	0	357,635.73
008-001-033	FINIQUITOS Y LAUDOS	2,750,000.00	0	2,750,000.00
009-001-034	REGULARIZACION Y VIGILANCIA DE LOS COMERCIOS	2,249,958.04	0	2,249,958.04
009-001-035	LICENCIAS MUNICIPALES	5,940.00	0	5,940.00
009-001-036	REUBICACION	0	0	0
010-002-037	ORDENAMIENTO URBANO	1,990,460.04	0	1,990,460.04
010-002-038	LICENCIAS DE OBRA	26,256.00	0	26,256.00
010-002-039	ALINEAMIENTOS, USO DE SUELO Y NUMERACION OFICIAL	19,848.00	0	19,848.00
010-002-040	PRESCRIPCION POSITIVA, SUBDIVISION Y FUSION	0	0	0
010-002-041	DIGITALIZACION DE PLANOS	3,768.00	0	3,768.00
011-002-042	DESARROLLO ECONOMICO	5,510,541.47	0	5,510,541.47
011-002-043	ENLACE MUNICIPAL CON LA S.R.E.	2,164,121.46	0	2,164,121.46
012-002-044	ADMINISTRACION DE RECURSOS	4,283,920.95	0	4,283,920.95
012-002-045	RECURSOS MATERIALES	583,473.90	0	583,473.90
012-002-046	RECURSOS HUMANOS NOMINAS	1,109,956.04	0	1,109,956.04
012-002-047	RECURSOS HUMANOS IMSS	15,108.00	0	15,108.00
012-002-048	PARQUE VEHICULAR	2,306,451.78	0	2,306,451.78
013-003-049	DESARROLLO OPERATIVO	2,367,055.11	-15,000.00	2,352,055.11
013-003-050	CONTROL Y NORMATIVIDAD	2,144,238.33	0	2,144,238.33
013-003-051	CONSTRUCCION: REVISION DE PRESUPUESTOS	14,664,737.67	0	14,664,737.67
013-003-052	CONSTRUCCION: SUPERVISION DE OBRAS	535,716.00	0	535,716.00
013-003-053	CONSTRUCCION: PROCEDIMIENTO DE FINIQUITOS	47,892.00	0	47,892.00
013-003-054	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	4,812.00	0	4,812.00
013-003-055	ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS	2,461,962.92	0	2,461,962.92

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SIN VALOR LEGAL

013-003-056	PARTICIPACION CIUDADANA	571,264.78	15,000.00	586,264.78
013-003-301	O.P. AGUA POT. ADMÓN. CONT. B.DOM.PÚB.FONDO III.	4,533,855.91	4,409,832.54	8,943,688.45
013-003-313	O.P. AGUA ADMÓN. CONTRATO B. DOM.PÚB. FIII REMANENTES 2018	0	157,500.00	157,500.00
013-003-331	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B. DOM.PÚB. F III	26,129,125.99	2,543,067.96	28,672,193.95
013-003-335	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMÓN. CONT. B.DOM. PUB. O.C.FED.	10,000,000.00	0	10,000,000.00
013-003-336	O.P. ALCANT.DREN.Y LET.ADMÓN.CONT.B.PÚB.O.C.EDO.FAEISPUM 2019	0	0	0
013-003-343	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMON. CONT. B.DOM P. F III REMAN	0	609,410.65	609,410.65
013-003-361	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. FIII	10,912,067.55	1,316,833.05	12,228,900.60
013-003-363	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PÚB. APORT. BENEF.	1,490,368.00	0	1,490,368.00
013-003-364	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PÚB. R.FISCALES	3,380,000.00	0	3,380,000.00
013-003-365	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT.B.PÚB.O.C.EDO.FAEISPUM 2019	0	0	0
013-003-366	O.P.URBANIZACION ADMON. CONT.B. DOM. PÚB. O.C.EDO.	20,000,000.00	0	20,000,000.00
013-003-370	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B. DOM. PRIV. R.FISCALES	1,580,000.00	0	1,580,000.00
013-003-371	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN. CONT.B.DOM. PRIV. OC.FED.	40,650,000.00	0	40,650,000.00
013-003-372	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT.B.PRIV.O.C.EDO.FAEISPUM 2019	0	0	0
013-003-377	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT.B.DOM PÚB. REMANET.REC.FISC.2018	0	317,940.64	317,940.64
013-003-378	O.P.URBANIZACIÓN ADMÓN.CONT.B.DOM.P. EST.REM.FAEISPUM 2018	0	513,178.48	513,178.48
013-003-391	O.P. ELEC. RUR. COL. POB. ADMÓN.CONT. B.DOM. PÚB.FIII	2,200,000.00	350,000.00	2,550,000.00
013-003-430	O.P. INFRAEST. SALUD ADMÓN. CONT. B. DOM. PRIV. R. FISCALES	1,700,000.00	0	1,700,000.00
013-003-432	O.P. INF.SALUD ADMÓN.CONT.B.PRIV.O.C.EDO.FAEISPUM 2019	0	0	0
013-003-433	O.P. INFRAEST.SALUD ADMÓN.CONT. B.D.PÚB. FIII REMANENTES 2018	0	869,998.90	869,998.90
013-003-436	O.P. INF. SALUD ADMÓN.CONT. B.DOM.PRIV.EST.REM.3X1 P.MIG.2018	0	570,000.00	570,000.00
013-003-451	O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. FIII	9,113,654.04	1,500,000.00	10,613,654.04
013-003-454	O.P. INFRAEST. EDUCATIVA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. R.FISCALES	340,000.00	0	340,000.00
013-003-466	O.P. INF. EDUC.ADMÓN.CONT.B.DOM.PUB.EST.REMAN.CECYTEM 2018	0	861,823.87	861,823.87
013-003-481	-O.P. MEJ. VIVIENDA ADMÓN. CONT. B. DOM. PÚB. FIII	20,300,000.00	0	20,300,000.00
013-003-483	O.P. MEJ. VIVIENDA ADMÓN. CONT. B.DOM. PÚB. APORT. BENEF-	351,000.00	0	351,000.00
013-003-741	O.P. CAM RUR.CARRET.APERT.RAST ADMÓN.CONT.B.DOM. PÚB. FIII	480,000.00	0	480,000.00
013-003-861	GASTOS INDIRECTOS 3% T.F. FONDO III 2019	2,278,413.51	312,981.45	2,591,394.96
013-003-863	GASTOS INDIRECTOS 3% FONDO III REMANENTES 2018	0	46,500.00	46,500.00
014-003-064	PROGRAMAS SOCIALES	1,427,442.91	0	1,427,442.91
014-003-065	BECAS Y DESPENSAS	0	0	0
014-003-066	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	2,351,590.93	0	2,351,590.93
014-003-067	GESTION SOCIAL Y PRODUCTIVA	741,142.52	0	741,142.52
015-003-068	CON EL DIF PRIMERO TU SALUD	2,283,582.49	70,000.00	2,353,582.49
015-003-069	ASISTENCIA ALIMENTARIA	2,324,547.81	185,000.00	2,509,547.81
015-003-070	EDUCACION PREESCOLAR	828,103.43	0	828,103.43
015-003-071	ASISTENCIA SOCIAL	7,185,251.35	-255,000.00	6,930,251.35
016-003-072	UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	2,216,891.71	0	2,216,891.71
016-003-073	MICROFINANCIAMIENTOS	0	0	0
016-003-074	ASESORIA JURIDICA Y ATENCION PSICOLOGICA	30,528.00	0	30,528.00
017-003-075	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	3,126,048.36	0	3,126,048.36
017-003-076	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	11,268.00	0	11,268.00
017-003-077	CULTURA: EXPO-FERIA	0	0	0
017-003-078	CULTURA: FESTIVALES	66,406.00	0	66,406.00
017-003-079	EXPOSICIONES CONCIERTOS Y TALLERES	66,406.00	0	66,406.00
018-003-080	DIRECCION Y PUBLICACION DE ACCIONES DE GOBIERNO	2,647,461.60	0	2,647,461.60
018-003-081	ESPACIOS PUBLICITARIOS	885,000.00	0	885,000.00
018-003-082	PUBLICACION DE SPOTS	417,600.00	0	417,600.00
018-003-083	PUBLICACION TV Y REDES SOCIALES	139,200.00	0	139,200.00
019-003-084	DIRECCION Y PROGRAMA DE SEXUALIDAD RESPONSABLE	1,562,608.58	0	1,562,608.58
019-003-085	JOVENES SALUDABLES	45,384.00	0	45,384.00
019-003-086	CONCURSOS PARA JOVENES	15,888.00	0	15,888.00
019-003-087	PREMIO A LA JUVENTUD	7,944.00	0	7,944.00
020-004-088	GESTION DE RECURSOS	9,408.00	0	9,408.00
020-004-089	MEJORAMIENTO A LA TECNOLOGIA EN EL MEDIO RURAL	2,725,784.64	0	2,725,784.64
020-004-090	PROTECCION FORESTAL	1,538,591.08	0	1,538,591.08
020-004-091	CONAFOR (2019-2020)	0	0	0
020-004-092	VIVERO MUNICIPAL	644,721.53	0	644,721.53
021-004-093	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	2,025,657.73	35,000.00	2,060,657.73
021-004-094	ASEO Y LIMPIA	36,010,859.90	-170,000.00	35,840,859.90
021-004-095	RESIDUOS SOLIDOS	2,407,308.00	0	2,407,308.00
021-004-096	ALUMBRADO PUBLICO	14,004,000.00	0	14,004,000.00
021-004-097	GASTO OPERATIVO DE ALUMBRADO PUBLICO	3,579,856.22	135,000.00	3,714,856.22
021-004-098	PARQUES Y JARDINES	2,954,312.11	0	2,954,312.11
021-004-099	PANTEONES Y MERCADOS	1,409,109.42	0	1,409,109.42
021-004-100	CONTROL CANINO Y FELINO	370,016.15	0	370,016.15
021-004-101	CONTROL Y EVALUACION DEL RASTRO	4,016,102.43	0	4,016,102.43
021-004-102	MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL RASTRO	20,000.00	0	20,000.00
	TOTALES	411,402,288.00	31,437,522.54	442,839,810.54

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR OFICIAL